

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

I N F O R M A

El pasado martes, 28 de enero, se celebró una Comisión de Coordinación con la Empresa, en la que la Dirección nos informó sobre la reunión que mantuvieron con el CRTM el pasado 24 de enero, en la que este organismo les comunicó el incremento del servicio en las líneas 21,28,34,49,56,60,70,77,83,91,113,114,176,210,403,404 y 481.

También, nos indican que la línea 723 (Alsacia – Cañaveral) pasará a tener la denominación de *línea de nueva creación*. Ésta sería una gran noticia que podría hacer suponer que, de una vez por todas, este Ayuntamiento y la Gerencia apuestan por nuestra Empresa de una forma decidida. Sin embargo, la siguiente información que nos transmitieron nos desmontó cualquier atisbo de “*luz al final del túnel*”, ya que nos comunicaron que se “*ajusta*” a la baja la dotación de las líneas 22, 27, 33, 59,66, y 107, al parecer, por una supuesta baja demanda de usuarios.

Igualmente, nos informaron de la aprobación, por parte del CRTM, de las tan anunciadas líneas cero emisiones, que serán gratuitas para los usuarios, pero no para trabajadores, ya que los costes de las mismas son sufragados por el Ayuntamiento de Madrid, temiendo que al final pagaremos los de siempre.

El recorrido de estas líneas cero está a disposición en la Web de la Empresa y comenzarán a prestar servicio de la siguiente forma:

- **La línea Moncloa – Atocha:** empezará su servicio a mediados del mes de febrero, con una dotación formada íntegramente por vehículos eléctricos.
- **La línea Argüelles - Puerta de Toledo:** comenzará a funcionar, previsiblemente, a mediados del mes de marzo e integrará la actual M2.

Asimismo, se aprobó que los itinerarios actuales de las líneas E1 y 50 se conviertan en definitivos, así como que la línea 65 incremente su oferta de servicio los sábados, domingos y festivos.

Tras esta información, el Comité de Empresa incidió a la Empresa en la necesidad de contratación. Los actuales 180 conductores contratados hasta el momento (más los 90 anunciados y que se van a incorporar a formación esta semana) mitigan el problema en el Departamento de Movimiento, pero no lo solucionan de forma adecuada. Existen otros departamentos, como el de las grúas de retirada de vehículos en calle, que no llegan a la ratio de personal pactado en Convenio, o como el caso del personal de bases, que tiene que cerrar por la falta de personal (más de 15 días entre diciembre de 2019 y enero de 2020).

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos trasladado que la contratación transitoria es una excepcionalidad que se realiza por picos de productividad, siendo **lo pactado en convenio colectivo una contratación fija al 100% de la jornada**, por lo que no tiene cabida contratar a 270 nuevos trabajadores con un contrato transitorio. La opción trasladada es que los primeros 90 conductores deben ser ya contratados con un contrato indefinido, y ello motivado por el hecho de que el CRTM ha aprobado un aumento del servicio, lo que justificaría la contratación fija al 100% en este momento.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



Por último, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** denunciaremos la falta de diálogo de la que hace alarde esta Dirección. El Comité de Empresa se ha enterado de algunas de estas noticias por las redes sociales, y no mediante una reunión previa a las mismas con la Empresa o por medio de una nota interna, como debería haber sido. Pensamos que, para negociar y entenderse, ambas partes se deben respetar. Sin embargo, esta última acción por parte de la Dirección es, a nuestro modo de ver, una absoluta falta de respeto.

INCREMENTO SALARIAL

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informamos que, una vez publicado en el BOE, el Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, veremos reflejado en la nómina un aumento del 2,3%. Esta Organización Sindical trabaja para grabar este incremento salarial y actualizar las tablas salariales. Previsiblemente, este incremento se verá reflejado en la nómina del mes de febrero, con efecto retroactivo desde el 1 enero de 2020.

CONVOCATORIAS INTERNAS

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevamos solicitando, de forma insistente, más personal operativo para todas las secciones de los diferentes departamentos. La Gerencia de la Empresa ha aumentado el número de directivos (*sin utilizar la contratación transitoria, por cierto*), pero no saca a concurso plazas vitales para departamentos como grúas, bases, conductores auxiliares, auxiliares de control, Talleres, Avituallamiento y limpieza etc. De la misma forma, este Sindicato denuncia que la Gerencia se permita el lujo de dejar desierta la plaza de subjefe de estación, ya que, al parecer, nadie ha superado el corte mínimo establecido por EMT, que no ha sido publicado en las bases de la convocatoria interna.

TALLERES

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** os queremos recordar que nos hemos emplazado, en la primera semana de febrero, a una nueva Comisión de Talleres. En dicha Comisión trataremos temas como: el referéndum, la Normativa de Conductores Auxiliares y cobertura de vacantes por el cambio de sistema, la gestión de residuos, la creación del cuarto de electrónica, el servicio de Lavandería (punto de Convenio Colectivo pendiente de aplicación) y el cierre del C.O. de La Elipa.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL: COMPROMETIDOS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, en su compromiso para continuar ayudando a mejorar la calidad de vida de los niños con cardiopatías, así como las de sus familias, ha entregado, a través de su Secretario General, José Ángel Montero Estesó, a la Fundación Menudos Corazones un cheque por valor de 3.243 euros, recaudación alcanzada por los donativos de la venta de papeletas de la Lotería de Navidad de este año.

GRACIAS A TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalem@gmail.com

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

